

UGT denuncia que en Jaén subieron los precios incluso en rebajas

JAÉN.- La Unión General de Trabajadores ha emitido un comunicado en el que estudia los resultados de los datos publicados hoy sobre el Índice de Precios de Consumo (IPC) relativo al mes de agosto publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La interanual se sitúa en el 1,6% y la mensual se incrementa una décima debido a los encarecimientos de los carburantes, de los grupos Ocio y Cultura y Hoteles, Cafés y restaurantes y los alquileres.

Según los datos oficiales hechos públicos por el INE, la economía jiennense ha finalizado el octavo mes del año incrementando los precios una décima (0,1%).

IPC AGOSTO 2017	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	101,2	0,1	1,6
Andalucía	101,3	0,2	1,5
España	101,6	0,2	1,6
JAEN AGOSTO 2017		VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas		-0,3	1,0
Bebidas alcohólicas y tabaco		-0,3	1,4
Vestido y calzado		-1,4	0,2
Vivienda		0,2	4,1
Menaje		0,2	-1,1
Medicina		0,1	2,0

Transporte	1,0	3,8
Comunicaciones	0,0	0,9
Ocio y cultura	0,8	-1,6
Enseñanza	0,0	1,0
Hoteles, cafés y restaurantes	0,7	1,6
Otros	-0,3	0,2

Por provincias

Durante el pasado mes de agosto, los precios se incrementaron en todas ellas. Las subidas de precios más importantes han sido las registradas en Cádiz y Granada (ambas 0,3%). Por el contrario, los menos relevantes se dieron en Córdoba y Jaén (las dos 0,1%).

A lo largo del último año, en todas las provincias se han incrementado los precios. Málaga (1,8%) y Almería (1,7%) continúan destacando por ser las provincias más inflacionista mientras que Granada y Sevilla (las dos 1,4%) las que menos. De esta forma, las diferencias interprovinciales se mantienen constantes en cuatro décimas.

AGOSTO 2017	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	0,2	1,7
Cádiz	0,3	1,5
Córdoba	0,1	1,5
Granada	0,3	1,4
Huelva	0,2	1,6
Jaén	0,1	1,6
Málaga	0,2	1,8
Sevilla	0,2	1,4

Otras cuestiones

Además del Índice General de Precios, afectan a nuestro poder

adquisitivo de forma importante. Tal como ocurriera en julio, los carburantes han vuelto a ver incrementados sus precios durante el mes de agosto. De esta forma, el diesel, ha pasado de 1,069 € al finalizar julio a 1,088 € el 31 de agosto. Incluso, en la parte central del mes, llegó a elevar su precio por encima de los 1,1 euros el litro.

El Euribor a un año, vuelve a reducirse con respecto al mes pasado y pasa a situarse en el -0,156, muy por debajo, a su vez, del -0,048 en el que se situaba en agosto del pasado año. Los trabajadores y las trabajadoras a los que les toque revisar sus hipotecas se volverán a ver beneficiados/as de un pequeño abaratamiento en el importe de sus cuotas mensuales.

En cuanto a la energía, el recibo de la luz de agosto se ha visto incrementado en un 5,6% con respecto a agosto del pasado año. De esta manera, un consumidor medio habría pasado a pagar un total de 71,82 euros, frente a los 68,01 que pagaba hace ahora doce meses. El encarecimiento continuo del coste de la energía que padecemos los consumidores demuestra que el mercado energético continúa siendo un oligopolio que, con la protección del Gobierno, hace años ya que no compite.

En definitiva, el IPC está volviendo a convertirse en un nuevo problema que añadir a las maltrechas economías domésticas. Tasas interanuales como las que venimos registrando en los últimos meses no son asumibles para unas familias trabajadoras con salarios renegociados a la baja, con prestaciones por desempleo con una mínima cobertura o teniendo que malvivir con el único sustento económico de unas pensiones "semicongeladas".

"Ponte a mil euros"

Cada nuevo incremento de precio, especialmente de los productos con una demanda más necesaria, supone un duro revés para unas economías domésticas muy dañadas por una crisis que no logramos terminar de superar. El poder adquisitivo de los

salarios pierde peso a pasos agigantados en comparación con las rentas del capital. Por este motivo, bajo el lema "Ponte a 1.000 euros", desde UGT hemos iniciado una nueva campaña sindical para lograr que ningún trabajador reciba un salario por debajo de dicha cuantía y, de una vez por todas, se dote de dignidad al SMI.

No podemos pasar por alto que los productos que están teniendo mayor repercusión en esta nueva escalada de precios son de una demanda altamente importante, es decir, que su nivel de consumo apenas si está ligado a la evolución del precio del mismo. Por muy caro que estén los carburantes, los trabajadores y las trabajadoras jiennenses no tenemos más remedio que repostar o, por muy cara que sea la factura de la luz, no podemos hacer otra cosa que intentar mantener nuestros hogares a una temperatura de confort.

El nivel general de precios es un indicador básico a la hora de medir la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía en general y de la clase trabajadora en general. La reactivación de la economía en Jaén pasa, forzosamente, por una importante mejora de la capacidad de compra de los trabajadores y trabajadoras y ello solo es posible a partir de la generación de puestos de trabajo de calidad y dignamente retribuidos. Junto a ello, exigimos a nuestros dirigentes la puesta en marcha de nuevas medidas económicas dirigidas a lograr una mejor y más justa redistribución de la renta, especialmente ahora que los márgenes de beneficio empresarial y los indicadores macroeconómicos recuperan las cifras anteriores a la crisis.